

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Vélez, ocho (8) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: VERBAL 2017-044
Demandante: YOLANDA FORERO MARTINEZ

Mediante auto del 25/02/2020, estaba programada una diligencia para el 27 de mayo de 2020, la cual no fue posible llevar a cabo por la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, en aras de continuar con el trámite del proceso se dispone:

Señalar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de audiencia para ello se fija el día martes veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte 2020 a las (8:00) de la mañana, la que *iniciará* en la sede del Juzgado, con traslado de los funcionarios del despacho al lugar de la diligencia.

Cualquier inquietud deberá ser enviada a través del correo electrónico j02ccvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notificar a los apoderados y a los peritos a través de sus correos electrónicos que aparezcan registrados en el expediente

NOTIFÍQUESE

La Juez


XIMENA ORDÓNEZ BARBOSA.